

CONSTRUCCIONES INTEGRALES NÚÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 574/05 ejecución 18/06 seguidos a instancia de José Tomás Aragón Cuartero contra la ejecutada «Construcciones Integrales Núñez, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 26-12-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada «Construcciones Integrales Núñez, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1224,81 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 26 de diciembre de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—486.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR 2022, S.L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 181/04 en el que se encuentran acumuladas las ejecuciones 198/04; 10/05; 37/05 y 101/05, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Avtar Singh Sanghera, Baldev Sing, Sing Balwinder, Surinder Singh Kahlon y Sukhwinder Singh, contra la empresa «Construcciones y Obras Toar 2022, S.L.», con CIF n.º B 25495037, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.290,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 17 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—522.

CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 187/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Felisa Ferreiro López contra «Consultores de Mantenimiento Integral, S.L.», sobre cantidad se ha dictado con fecha 13.12.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada a «Consultores de Mantenimiento Integral, S.L.», en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 4.409,30 euros.»

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Secretaria judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—487.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 32, a las diez horas, el día 13 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y en

el mismo lugar y hora el día 14 de febrero de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.
Segundo.—Documentación y ejecución de los acuerdos.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moreno Rubio.—1.319.

DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 112/06 seguida contra el deudor Desaide Construcciones y Contratas, S.L., se ha dictado el 13-11-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La duda pendiente de pago es la de 4.299,92 euros de principal, más otros 687,98 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 22 de diciembre de 2006.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—500.

DESARROLLOS Y PROMOCIONES ADORLA, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Desarrollos y Promociones Adorla, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de diciembre de 2006, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	72.120,00
Pérdidas y ganancias	-72.120,00
Total Pasivo	0,00

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oyón, 26 de diciembre de 2006.—El Liquidador, José Luis Lázaro Carasa.—443.

DISEÑO DE SISTEMAS EN SILICIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2006, se convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 15 de febrero de 2.007 a las 10 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del nombramiento de Auditor Censor Jurado de Cuentas de la sociedad para el ejercicio fiscal de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor Censor Jurado de la sociedad y, en su caso, de sustituto para el ejercicio fiscal de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega y envío gratuito de cualquier documento que haya de ser sometido a la aprobación de la misma.

Valencia, 10 de enero de 2007.—Óscar Bravo González.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.367.

DOMUS MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 501/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Nuria Mut Roquet contra la empresa «Domus Marketing, Sociedad Limitada», sobre reclamación de honorarios Letrado, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Domus Marketing, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.183,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—516.

EUGENIO ALBA GODOY

Declaración insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 924/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Manuel Vara Fernández, contra el ejecutado «Eugenio Alba Godoy» sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 22.596,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2006.—El Secretario, Judicial Antonio M.ª Tovar Pérez.—517.

EUROPE PROMOKING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 168/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia